Municipalidad Distrital de Pocollay

¡Oportunidad para todos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
Nº110-2015-MDP-T

Pocollay, 29 de Mayo del 2015

VISTO:
La Resolución de Gerencia Municipal Nº047-2015-MDP-T, Informe Nº109-2015-GM-MDP-T de fecha 29 de Mayo del 2015, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:
Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº047-2015-MDP-T de fecha 18 de Mayo del 2015, se **DESIGNA**, a los Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Oficinas y/o Jefes de Unidad, como responsables del cumplimiento de las metas programadas al 31 de Diciembre del 2015, reconociendo sus actividades con eficacia al 01 de Abril del 2015:

	METAS AL 31 DE DICEMBRE DEL 2015	RESPONSABLES
28	Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva.	GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y LOCALES
29	Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal.	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
30	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	GERENTE DE INGENIERIA Y DESARROLLO URBANO
31	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 75% del PIM de Inversiones.	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
32	Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2014en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
33	Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad de Edificaciones - ITSE vigente dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO CATASTRO Y MARGESI

Que, con INFORME Nº109-2015-GM-MDP-T de fecha 29 de Mayo del 2015, la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía que se ratifique la DESIGNACION, de los Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Oficinas y/o Jefes de Unidad, como responsables del cumplimiento de las metas programadas al 31 de Diciembre del 2015, reconociendo sus actividades con eficacia al 01 de Abril del 2015, a fin de no tener problemas al momento de su evaluación a pesar que la formalidad empleada es la idónea a merito de la delegación de facultades vigente.

En uso de sus facultades concedida por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº27680, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el V°B° de la Gerencia Municipal y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR LA DESIGNACION, a los Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Oficinas y/o Jefes de Unidad, como responsables del cumplimiento de las metas programadas al 31 de Diciembre del 2015, reconociendo sus actividades con eficacia al 01 de Abril del 2015:

Municipalidad Distrital de Pocollay

¡Oportunidad para todos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
Nº110-2015-MDP-T

Pocollay, 29 de Mayo del 2015

	METAS AL 31 DE DICEMBRE DEL 2015	RESPONSABLES
28	Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva.	GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y LOCALES
29	Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal.	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
30	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	GERENTE DE INGENIERIA Y DESARROLLO URBANO
31	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 75% del PIM de Inversiones.	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
32	Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2014en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
33	Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad de Edificaciones - ITSE vigente dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO CATASTRO Y MARGESI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY GERENCIA MUNICIPAL

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a las Unidades Orgánicas responsables, implementar las acciones necesarias a fin de cumplir las metas programadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY V°B° ASESORÍA JURÍDICA TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Sr. Blas Mamani Inquilla
ALCALDE (e)

C.C.: GM, OAF, OAJ, OPP, GSSL, GIDU, SGPUCM, UF, UAT, Archivo.